

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Pochutla

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y esta preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.oaxaca.gob.mx/salud/>

Estrategia institucional

- El instituto cuenta con brigadas y personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La institución está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Estamos buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Objetivo general

- Implementar plataformas de trabajo y directrices para operar a distancia.

Prioridades del programa

- Salud de los trabajadores y los estudiantes.
- Cumplir con las actividades de trabajo vía remota.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Trabajar en plataformas digitales.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Sanitizar las áreas y los espacios de trabajo.
- Puestos de filtros sanitarios.
- Trabajo desde casa.
- Trabajo en oficinas con medidas sanitarias.
- Trabajo en oficinas con citas previas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Desinfección.
- Atender con citas.
- Tomar las medidas sanitarias reglamentarias.
- Atender recomendación del filtro sanitario.
- Mantener informado al personal y la comunidad estudiantil.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Seguir con la desinfección.
- Atender las medidas sanitarias.
- Atender recomendación del filtro sanitario.
- Reportar si hay personal con síntomas.
- Mantener la sana distancia.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Atender por diferentes medios electrónicos.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Atender la gestión del riesgo.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La detección a tiempo.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Proveer de servicios básicos para la comunicación digital.